

Expediente: **4122/15**

Carátula: **LOS QUILMES S.A. C/ MEDINA ROBERTO DARIO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **30/10/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MEDINA, ROBERTO DARIO-DEMANDADO
27117088477 - LOS QUILMES S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 4122/15



H106028793083

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

EJUICIO: LOS QUILMES S.A. c/ MEDINA ROBERTO DARIO s/ COBRO EJECUTIVO.XPTE.: 4122/15 -

REF JUICIO:

Informo a S.S. que atento a lo ordenado en el oficio precedente, y encontrándose paralizados desde fecha 21/10/25 los autos del rubro, según el sistema informático, se procedió a cambiar el estado procesal de los mismos en el sistema informático de **PARALIZADO** a "**TRAMITE**". Asimismo pongo en su conocimiento que ante esta OGA el presente juicio, es el único en el que el fallido se encuentra como demandado, expediente el cual se encuentra digitalizado desde fecha 11/12/2024. Es todo cuanto puedo informar. Coordinadora, 29/10/25.

San Miguel de Tucumán, 29 de octubre de 2025.- I.- Téngase presente lo informado por la actuario y a conocimiento de los interesados. **II.-** -En virtud de haberse declarado la quiebra de la parte demandada, me declaro incompetente para seguir entendiendo en la presente causa. Remítanse digitalmente los autos del rubro por intermedio de Mesa de Entrada Civil a la **OGA Civil y Comercial N° 1 del Centro Judicial de Concepción** . Sirva la presente de atenta nota de estilo y remisión. **FDO.- JUEZ. .-** SBH 4122/15

Actuación firmada en fecha 29/10/2025

Certificado digital:
CN=GOMEZ TACCONI María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

Certificado digital:
CN=HILLEN Silvia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27204336070

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.